



Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	448/PZT/2017

Asunto: Permiso Para Evento.

C. LUIS ENRIQUE TREJO MARTINEZ

C. C. P. RODOLFO MIRANDA MALDONADO, N.
EL SALVADOR, ZAC.

PRESENTE. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para baile** que se llevará a cabo en la casa de dicha persona Principal ubicada en calle [redacted] El Salvador, Zac. el día sábado 16 de diciembre del 2017, desde las 21:00 Hrs. P.M. hasta 2:00 hrs.A.M., del siguiente día

Sin otro particular por el momento, respetando las Normas y del Bando de Policía y buen Gobierno, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E,
"VOLUNTAD QUE NO SE DETIENE"
EL SALVADOR, ZAC., A 01 DE DICIEMBRE DE 2017
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.

P.A. 
C. PLUTARCO ZAVALA TORRES

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:01492 22 20 957
CORREO: presidenciamunicipal2016-2018@outlook.com